

[Inicio](#) > Resolución-96-2015-SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Resolución-96-2015-SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se prorroga, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución y por el termino de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir de la fecha, la entrada en vigencia de la resolución n° 38 del 9 de febrero de 2015 del servicio nacional de sanidad y calidad agroalimentaria.

[Resolución 96/2015](#) [1]

Tipo de norma:

Resolución

Número de norma:

96

Año de norma:

2015

Dependencia:

SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-96-2015-senasa-servicio-nacional-de-sanidad-y-calidad-agroalimentaria>

Enlaces

[1]

http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/INFORMACION/NORMATIVA/res_96-2015.pdf